

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. — Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. — Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

CORTES.

Sesion del dia 30.

Una proposicion del Sr. Roda para que los presupuestos de Ultramar pasen á una comision especial y no á la general de presupuestos, dió principio á la sesion. Así se acordó sin que precediese á semejante determinacion algun ligero debate.

En seguida fué aprobado el proyecto de ley compuesto de ocho articulos autorizando al gobierno para que hasta la publicacion de las leyes de ayuntamientos y diputaciones provinciales examine y decida lo conveniente sobre los presupuestos municipales y provinciales. Abriese discusion inmediatamente despues sobre el proyecto, declarado urgente en la sesion anterior, que autoriza al gobierno para condonar deudas á pósitos, propios, arbitrios y fondos comunes de los pueblos, á solicitud de los ayuntamientos ó particulares, siempre que no excedan de 10,000 rs. ni de 250 fanegas de grano. Impugna el Sr. Martin el primer articulo, manifestando que no está conforme con los términos en que se halla redactada la autorizacion, entre otras razones, porque en ella se puede abrir la puerta al abuso y lo que es mas todavía, á la inmoralidad. El señor Escosura le contesta: el señor Labrador habló tambien y el articulo fué aprobado. Tambien lo fueron, tras ligerisimo debate, los articulos 2.º y 4.º. La comision retiró el 3.º por inútil.

Siguiendo la discusion del presupuesto de hacienda en su capitulo 11, seccion 14, que trata del personal de las contribuciones é impuestos, presentó el Sr. Yañez Rivadeneira (D. Manuel) una enmienda para que se redujera á 651,000 la partida destinada á la seccion de estadística. Sus razones fueron combatidas con éxito por los Sres. Leon y Me-

dina y ministro de hacienda y resultó desaprobadada por 81 votos contra 30 en votacion nominal.

Discutiéndose el capitulo 11 se opuso el Sr. Bayarri (D. Pedro) á que se concediese para la administracion provincial lo que se pedía en el presupuesto, sosteniendo que estos gastos habian crecido desde el año 1854 acá. El Sr. Figuerola refutó los datos presentados por el Sr. Bayarri, insistiendo en la necesidad de conservar los brazos que actualmente sostiene la administracion, dado el sistema que se sigue; y como pruebas del resultado que se obtiene, dijo que en pocos años se habian próximamente duplicado los contribuyentes por subsidio, gracias á las investigaciones de la administracion. El Sr. Gaminde hizo algunas ampliaciones sobre el tema de las economías, comparando lo que cuesta la administracion de la provincia de Sevilla con la de un departamento francés, aunque sin dar razones que justificasen su estraneza por esta diferencia. Tras de breves reflexiones de los Sres. Zafra y ministro de hacienda, fué aprobado el capitulo 11, siéndolo sucesivamente sin discusion hasta el 20, sobre el cual pronunció un discurso el Sr. Santana que quedó interrumpido por falta de tiempo.

En él pidió S. S. la rebaja de tres millones de reales de los destinados al sostenimiento de las oficinas de venta de bienes desamortizados que en concepto del Sr. Santana puede llevarse á cabo con leve aumento de trabajo en las administraciones existentes.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 4 no contiene disposicion alguna de interés.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

D. Manuel de Luna y Garcia, Alcalde pri-

mero Constitucional de esta Ciudad, y Presidente del Esmo. Ayuntamiento.

Hago saber: que formado el presupuesto adicional al general ordinario de gastos é ingresos para el corriente año y á consecuencia de lo que previene el articulo 31 de la ley de 3 de febrero de 1823, y acuerdo de la Excm. Diputacion Provincial, está señalado el domingo próximo 9 del corriente y hora de las diez de su mañana para tratar de los mismos, pudiendo concurrir á el acto las personas que lo tengan á bien, para el fin que espresa citado articulo.

Lo que se anuncia al público por medio del presente.

Córdoba 6 de Marzo de 1856. — Manuel de Luna y Garcia. — Rafael Martinez Hidalgo, Secretario.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—El Consejo de ministros, en la reunion del 23 de febrero, hizo la distribucion de fondos y señalamiento de gastos para el mes de marzo corriente. En el presente mes, los gastos ascenderán á 115.137,958 reales 79 céntimos, de los que como partidas principales se señalarán 1.780.000 para las acciones del ferro-carrilés; 3.128.549 97 para la deuda del Tesoro público; 762,635 para las obligaciones corrientes por las cargas de justicia; 12.311,093 para las clases pasivas; 13.995,587 rs. para las obligaciones eclesiásticas; 9.097,780 para reparacion de carreteras y obras nuevas; y 21.318,236 para gastos de contribuciones y rentas públicas.

—De Conca de Tremp (Conques), escriben con fecha 24 de febrero:

«La noche pasada ha sido para este pueblo de consternacion y espanto, por haberse divulgado la fatal noticia de haber sido asesinada en su propia casa Rosa Simo, viuda acomodada.

—Es un mal dia, se dijo, mañana irá mejor. Entretanto ha llegado el momento de dar esplicaciones á estos jóvenes sobre el modo como vinieron á mi poder.

Y dirigiéndose primero á Riette, le enseñó el billete que leia prendido en el pecho cuando la recogió. La pobre niña besaba las manos del buen viejo con ternura.

Luego volviéndose á Cabriole, le dijo presentándole una caja cerrada:

—Príncipe, aqui teneis vuestro secreto. Cabriole abrió la caja y leyó. Riette observaba la fisonomia del lector, que de paída se puso amoratada.

He aqui el contenido del papel un poco arrugado que leia Cabriole:

«Mi querido hijo: «Cuando leas este papel, hará quince años que tu padre está enterrado, diez y ocho que tu madre habrá muerto. Antes de morir he querido preescribirte mis últimas voluntades.

«Tu padre, yo José Gaspar, nacido gitano, te encargo que honres mi memoria, si puedes, que me des lo que la ingratitud popular me ha negado, una tumba, y que repares así con tu piedad filial la omision culpable de mi pais. Mis contemporáneos no han comprendido cuanto habilidad habia en mi trabajo, cuanto talento en mi

FOLLETIN.

EL VIOLINISTA PORDIOSERO.

—(o o)—

Continuacion.

Riette era una artista verdadera; antes le habia admirado, ahora le amaba. Perdió su alegría pensando en él, y Cabriole, sordo á su voz tan dulce, indiferente á sus caricias infantiles, la huía. Un dia que Riette le preguntaba si estaba dispuesto á tocar un poco, la respondió con dureza que queria estar solo y que en adelante no le importunara. Riette se retiró á su cuarto llorando.

Se acercaba el dia del estreno, y Matias llamando á los jóvenes les dijo: «Vamos á ensayar, Cabriole, toma tu violoncelo; Riette, hija mia, ponte al piano. Cabriole principió con alguna firmeza y sostuvo su instrumento con decision, hasta con cien-

cia. Acabada la leccion le dijo Matias:

—Muy justo, pero frio, no hay alma en esa ejecucion. Estaria bien en una escena secundaria, pero tienes que renunciar á presentarte ante un publico compuesto en gran parte de jueces severos, inteligentes y acostumbrados á las delicadezas del arte. No toques sino para los necios. Cabriole teó pasar las nubes sin responder.

—Ahora tu, Riette, has empujado con una exaltacion inútil esa pieza que exige, por el contrario, mucha sencillez. Los grandes talentos saben contener el fuego de la inspiracion, dirigir el sentimiento con la voz de la razon. Vas al galope como un ginete en un alazan desbocado. El público inquieto con ese esfuerzo, se alarma, presiente una caída y niega su atencion.

Principia de nuevo. Riette volvió á empezar.

—Vamos, ah, a tiemblas; tus notas limidas se chocan desagradablemente, y las vocalizaciones se agarran á cada instante en tu garganta, que ayer llamaba de pájaro. Otra vez, otra vez.

Riette repuso su canto. «Como es eso? exclamó el viejo. Saltas notas. Matias tomó el violín y se puso á ejecutar la pieza que Riette cantaba, pero nadie le oia; Cabriole estaba en sus reflexiones. Riette lloraba; al notar lo, el viejo rindió armas.

Voy á referir como ha tenido lugar tan atroz crimen. Vivía sola esta mujer, acompañada de noche de una niña de un colono; al retirarse á casa las dos, que venían del rosario, encontraron en la puerta de su casa á dos hombres; era el uno de Ryoxols, de una familia honrada amiga de la viuda, y á quien había esta tenido cuatro años en su casa estudiando primeras letras; el otro era de Sabonza, contrabandista: subieron con la mujer á la casa y la dijeron que les arreglase de cenar; cenaron, y les dijo la viuda que se fueran á dormir en el pajar, porque no podían dormir en su casa. El contrabandista la apartó para decirle algunas palabras que diría á una vecina; el otro apagó la luz y encerró á la niña en un patio; y como se oyó el gemido de «ay Deu meu,» que exclamó la viuda, dijo el que tenía la niña: «Aquel ya la mata,» dejó á esta, que escapó por una puerta falsa, y después lo hizo también éste temeroso de que le matase el otro por no haber muerto á la niña, como tendrían premeditado: el asesino para no ser habido escapó también sin haber verificado el proyectado robo; la niña corrió á la casa de sus padres; estos dieron parte al alcalde, que trasladado á la casa con gente armada, encontró á la viuda cadáver con once puñaladas, de las cuales solo dos eran mortales, y cortados los dedos de una mano por haber llamado con esta alguna vez el arma del asesino.

El alcalde envió al subcabo de mozos de Isorna que procurase la captura del ladrón conocido; y este, que se llama D. José Ruil, con el celo y actividad que le caracterizan, se trasladó con la partida al lugar de Ryoxols, dando con el ladrón, que encontró en un pajar contiguo á la casa de sus padres. Cuando ha llegado el señor juez del partido se le ha entregado, con gran satisfacción del vecindario, á uno de los asesinos, y este ha desplegado con gran celo providencias oportunas para poder hallar al otro antes que penetre en Francia por Andorra. El preso ha confesado lo sucedido, y se encuentra muy compungido de su crimen.

—Dice la *Iberia* del 4:

La ley de desamortización general prevista en el artículo 28, que todos los contratos existentes entre las manos muertas y los arrendatarios de sus bienes que van á ponerse en venta, caduquen el 1.º de mayo próximo. Esto produciría el que la mayor parte de las fincas nacionales tendrían que quedar á un tiempo sin arrendamiento, con daños de los intereses públicos. Para evitar este mal, el Sr. ministro de Hacienda ha redactado un proyecto de ley, en el

alegría que les hacía reír, sin embargo: muero injuriado.

«Cabriole, hijo mio, el que así te habla puede burlarse no obstante de una cosa, y es que era rey... el rey de los saltimbancos... el verdadero rey de los payasos. No he tenido antecesores, ni tendré sucesores; el payaso de los payasos morirá conmigo. Habría podido llegar á honores más altos; mucha gente he visto ascender de empleos más humildes, pero yo he preferido la vida de las calles.

«No obstante, querido Cabriole, elevate si puedes sobre el talento de la celebridad, en eso no hay nada malo. Pero ten cuidado con las caídas del orgullo, con los fuegos fatuos de la vanidad y con los saltos peligrosos de la posteridad.

«Adios, mi querido hijo, tu ilustre padre,

JOSE GASPAS,

(a) el rey de los Payasos.

—Matias! exclamó el joven rojo de ira, por qué me habeis dicho que yo era hijo de un rey?

—En eso he seguido las voluntades del que te entregó á mi como un presente raro, respondió el violinista. Mi pobre amigo Gaspar fué siempre amante de las bromas, continuó Matias, tomando entonces un tono severo que heló un poco la voz del joven.

—Ay! en el momento de morir se bromeaba to-

qual se dispone, que mientras las fincas nacionales no sean vendidas, sigan válidos hasta su terminación los contratos hechos sobre las mismas; que solo se renueven los contratos que vayan terminando, y que en los que se hagan nuevamente, se establezca por cláusula, que una vez vendida la finca, los colonos las poseerán en arrendamiento hasta después de cogida la cosecha, ó tres meses después de la venta, si la finca es urbana.

—Leemos en *La Asociación*:

«(H) corrido por los pasillos del palacio de las Cortes la voz de que el Sr. Matheu ha ofrecido al ministro de Hacienda cubrir el importe de la contribución de puertas y consumos encargándose él mismo de la recaudación de algunas de nuestras principales rentas. El pensamiento del Sr. Matheu es, según parece, el de tomar á su cargo las aduanas, loterías, correos, sal y tabacos, y entregar al Tesoro, no solamente el importe á que ascienden los ingresos presupuestados de esas rentas, sino también los ciento cuarenta millones que importan los de las puertas y consumos, sin hacer alteración alguna en la legislación que rige actualmente á aquellos impuestos.»

—Leemos en *Las Cortes* del 4 lo siguiente.

Los señores Duclerc y Pereire, representantes en España de la sociedad del crédito mobiliario, han puesto á disposición del gobierno la cantidad de 100.000 rs. vn. para que se distribuya á los pobres de las provincias de Madrid, Burgos y Valladolid en la forma siguiente: 50.000 á los de la primera y 25.000 á los de cada una de las otras.

Los representantes del crédito mueble han querido corresponder de una manera tan noble como generosa á la cordial y mercedada acogida que han tenido en España.

Intérpretes en esta ocasión del sentimiento público, aseguramos desde luego á los señores Duclerc y Pereire, que con tan laudable rasgo se han conquistado la gratitud de las provincias favorecidas y el aplauso unánime del país entero.

S. M., altamente complacida de los elevados sentimientos que han inspirado á los referidos señores el pensamiento de su donativo, ha dispuesto se les den las gracias en su real nombre.

—Se ha restablecido la subsecretaría del ministerio de Estado, confiándola, en comisión y sin sueldo, al Sr. D. Augusto Ulloa. Con este motivo se han dado todos los ascensos de escala, siendo el director de política el Sr. D. Tomás Ligués y Bardají, y sub-

davia, dijo Cabriole presentándole la carta al viejo.

—No, repuso Matias, después de haber leído con atención; esta carta no es una broma. Tu padre te da al morir excelentes consejos, y en cuanto á su título, es verdad; cada cual es rey en su arte, y Gaspar lo era en el suyo; trata pues de imitarle, haciéndote un maestro en el que te ha tocado. Esta es la tumba, este es el honor, este el epitafio que el pobre hombre espera de su hijo; *Honra á tu padre y vivirás mucho*, dice el proverbio.

Matias tomó su sombrero y salió por que era la hora de costumbre.

VI.

Riette sola con Cabriole tomó entonces la palabra, y le dijo con una energía de que este no la creía capaz:

—Cabriole, eres un hombre malo.

—Por qué, hermana mia?

—Yo no soy tu hermana,

Cabriole se sonrió.

—No soy tu hermana, repitió Riette, puesto que al que yo considero como padre no lo consideras tú lo mismo.

Cabriole se sonrojó.

—En cuanto á mi, suceda lo que quiera seré

director el oficial primero de la primera secretaria, Sr. Cánovas del Castillo, que se halla en Roma.

—Se nos escribe que en Monachil (Granada) ha habido terrenos que á consecuencia de las abundantes lluvias de este invierno, han variado de situación, en tales términos, que ha sido necesario establecer nuevas lindes, pues que las antiguas se habían trasladado á puntos bastante lejanos de su primitiva situación. Una cosa parecida, se dice, ha tenido también lugar en el cercano pueblo de Monclin.

—Según las noticias que hemos recibido de Badajoz, parece que se ha perdido todo el trigo encerrado en los silos. Hay quien hace subir la pérdida á un millón de fanegas. Si la exportación hubiera sido fácil no tendría la provincia ese millón y medio de fanegas que ha perdido.

—Huelva 26 de Febrero. El domingo 24 del actual llegó de arribada á este puerto el místico correo de Canarias nombrado el *Corso*, el cual traía once días de navegación á doce leguas de Cádiz le cargó un fuerte viento Sudeste, y en la cerrazón de la noche sufrió la avería de perder el botaván y una pequeña parte de la obra muerta, cuyo daño fué causado por un buque de alto bordo. El *Corso* trae diez y seis pasajeros, y entre ellos el marqués ó conde de Vega Grande. Ya repuesto de la avería, aguarda tiempo favorable para continuar el rumbo á dicha plaza de Cádiz, de cuya matrícula procede.

Después de terminada en Cartaya la terrible enfermedad del cólera morbo asiático, apareció, si bien no con mucha intensidad, en Villanueva de los Castillejos, habiendo causado también algún mal en el Almendron; y por cierto que tal novedad nos ha sorprendido doblemente, por lo que en sí es y porque estábamos en el entender de que no era dolencia que se desarrollara en la estación fría ó fresca; y ahora vemos que es de todos los tiempos y de todos los lugares, aun los de condiciones más favorables, como les sucede á los dos últimos significados pueblos.

ESTRANGERAS.

—Paris 3 de Marzo, á las nueve y cuarenta y dos minutos de la noche.—Discurso del Emperador al cuerpo legislativo.—«Señores senadores, señores diputados: La última vez que os convoqué dominaban graves preocupaciones. Los ejércitos aliados agotaban sus

siempre la hija del que me ha alimentado con su pan, del que ha velado sobre mi juventud con la ternura de una madre, y que aun ahora mismo trabaja por mi fortuna y mi gloria. Cabriole, ya no te amo, y si quisiera conservar el título de hermano que te daba bajo el lecho sagrado donde nos hemos criado, y en la misma mesa donde juntos hemos comido el mismo pan, comprenderás que debes tratar de otro modo á nuestro padre. Aunque fueras hijo de un emperador no tendrías razón para obrar como obras. Nada justifica la ingratitude, y la tuya es de las más repugnantes. Adios, señor Gaspar Cabriole, dijo la joven con un acento irónico que le daba una gracia encantadora.

—Sales? preguntó Cabriole.

—Si señor.

—No quieres que te acompañe?

—De ningún modo.

—Vas lejos?

—Mucho.

Cabriole notó, quizá por la primera vez, que Riette era bonita.

—Pero, hermana mia, la dijo, te vas á aburrir teniendo que andar tanto.

—Nunca me aburro cuando voy sola.

(Se continuará.)

esfuerzos en un sitio en que la tenacidad de la defensa hacía dudar del éxito feliz de la acometida. Europa incierta parecía aguardar el fin de la lucha antes de pronunciarse en favor de la guerra, y yo os pedía un empréstito, que votasteis por cierto unánimemente, bien que pudo pareceros excesivo. Añadid á esto que la subida de precio de los artículos de primera necesidad amenazaba á las clases laboriosas con un malestar general, el paso que cierta perturbación en el sistema monetario hacía temer el doctumento de las transacciones necesarias al trabajo.

Pues bien, merced á vuestro concurso, casi como á la energía desplegada en Francia y en Inglaterra, merced sobre todo al apoyo de la Providencia, esos peligros, si por ventura no han desaparecido enteramente, están en su mayor parte conjurados; un grande hecho de armas ha venido á decidir en favor de los ejércitos aliados la lucha encarnizada, y sin ejemplo en la historia, en que estaban empeñados; desde este momento la opinion de Europa se ha manifestado mas abiertamente por todas partes se han estendido y fortalecido nuestras alianzas; el tercer empréstito ha sido cubierto sin dificultad, la nacion me ha probado de nuevo su confianza inscribiéndose por una suma cinco veces mayor que la que yo pedía; tambien ha sobrellevado con admirable resignacion los padecimientos inseparables de la carestia de los viveres; si bien es verdad que estos padecimientos han sido aliviados por la caridad privada, por el celo de los ayuntamientos, y por los diez millones distribuidos á los departamentos; hoy dia la importacion de los trigos estrangeros ha producido una baja sensible en los precios; los temores nacidos de la desaparicion del oro se han debilitado, y nunca han sido mas activos los trabajos, nunca tampoco mas considerables los provechos; los azares de la guerra han despertado el espíritu militar de la nacion; por manera, que jamas ha habido tantos voluntarios en las filas, ni nunca tanto ardor en los reclutas designados por la suerte.

A este corto resumen espositivo de la situacion vienen á unir-se hechas de una alta significacion politica. La reina de la Gran-Bretaña, queriendo dar una prueba de su confianza y de su estimacion á nuestro pais, haciendo al par mas intimas nuestras relaciones, ha pisado el suelo de Francia; y la acogida entusiasta que en ella ha recibido ha debido demostrarle cuan profundos eran los sentimientos inspirados por su presencia, y cuan propios para fortalecer la alianza entre ambos pueblos.

El rey del Piemonte que, sin mirar hácia atras, ha abrazado nuestra causa con el fervor (*étan*) valeroso que habia mostrado ya en el campo de batalla, ha venido tambien á Francia para consagrar una union ya cimentada por el valor de sus soldados.

Los soberanos han podido ver un pais, no ha mucho tan agitado y decaido de su categoria en los consejos de Europa, hoy prospero, pacifico y respetado, haciendo la guerra, no con el delirio momentáneo de la pasion, sino con la calma de la justicia y con la energia del deber. Han visto á la misma Francia que enviaba 200,000 hombres á través de los mares, convocar tambien en Paris todas las artes de la paz, como si hubiese querido decir al mundo: «La guerra actual no es todavia para mí sino un episodio: mis ideas y mis fuerzas son siempre, en parte, dirigidas hacia las artes civilizadoras de la paz: nada omitamos para entendernos y concertarnos; pero no me forceis á lanzar á los campos de batalla todos los medios, recursos y energia de

una gran nacion.» Este llamamiento parece haber sido escuchado; y el invierno, al suspender las hostilidades, ha favorecido la intervencion de la diplomacia. Austria se ha determinado á dar un paso decisivo que comunica á las deliberaciones toda la influencia del soberano de un vasto imperio; y Suecia se une aun mas estrechamente á Inglaterra y á Francia por medio de un tratado que garantiza la integridad de su territorio.

En fin, de todos los gabinetes llegaron á San Petersburgo consejos ó súplicas. El emperador de Rusia, heredero de una situacion que no habia creído, pareció animado de un sincero deseo de poner término á las causas que habian prevenido y animado este sangriento conflicto, y aceptó con resolucion las propuestas transmitidas por Austria; pues una vez satisfecho el honor de las armas, era honrar-se tambien deferir á los votos claramente manifestados por Europa.

Hoy dia los ministros de las potencias beligerantes y aliadas se han reunido en Paris para decidir acerca de las condiciones de la paz; y el espíritu de moderacion y de equidad que las anima debe hacernos esperar un resultado favorable. Sin embargo, aguardemos con dignidad el fin de las conferencias, y si es preciso dispongámonos igualmente, ya á sacar de nuevo la espada, ya á tender la mano de amigo á los que como enemigos hemos realmente combatido. Sea lo que fuere, cuidemos de aplicar todos los medios propios para aumentar la fuerza y la riqueza de la patria: estrechemos aun, si cabe, la alianza firmada por una mancomunidad de gloria y de sacrificios, y cuyas ventajas reciprocas hará resaltar aun mas la paz que se desea; y finalmente, en este instante solemne para los destinos del mundo, pongamos nuestra confianza en Dios para que guie nuestros esfuerzos en el sentido mas conforme á los intereses de la humanidad y de la civilizacion.»

—Despacho particular de la *Gaceta de Madrid*.—Paris 3 de Marzo de 1856. El *Morning Post* del 3 anuncia que los plenipotenciarios firmaron el 2 los preliminares de paz identicos á las proposiciones austriacas. El mismo periódico pretende que inmediatamente se va á entrar en discusion de las cuestiones aun no resueltas para hacer un tratado definitivo.

—Han muerto últimamente en el extranjero las notabilidades siguientes:

En Paris el distinguido escultor Carlos Eschvet, discipulo de Bossio, y M. de Guistiere, diputado de Rennes en el cuerpo legislativo.

En Bombay, el general John Grey.

En Berlin, el diputado en la Camara de Prusia, M. de Kleist-Tychocle.

En Amsterdam, el distinguido poeta lirico y autor dramático M. Klyn.

Gaceta.

—SUBASTA.—Hoy á las once de la mañana tendra lugar en las Casas Consistoriales ante los Sres. Jueces de primera instancia de esta capital y los escribanos D. Antonio Garcia Mesa, y D. Antonio José Ulierte las subastas anunciadas en los *Diarios* números 1605 y 1599, entendiéndose solo las de mayor cuantia de este.

—PROCESION.—Mañana en la tarde saldrá de la iglesia parroquial de San Lorenzo y por la estacion acostumbrada la procesion de Ntro. Padre Jesus Nazareno.

—GENERO ESTANCADO.—Parece que uno de estos últimos dias se presentó al comisionado de

ventas de bienes nacionales de cierta provincia una señora con la pretension de redimir cinco censos de su esclusiva propiedad; pero desgraciadamente despues de consultada la ley de desamortizacion con todo detenimiento, tuvo que retirarse con el dolor de saber que la ley no los comprendia y que por lo tanto eran censos irredimibles. Nuestros lectores preguntarán con razon ¿qué clase de censos eran esos? se lo diremos.... cinco hijas espantosamente feas y pobres.

—CAÑAMO.—El dia 13 del actual á las 12 de su mañana se subasta en este Gobierno de provincia el suministro de cañamo en rama necesario para las minas de Almaden y Almadenejos.

—MINAS.—Ha sido decretado el reconocimiento preliminar de la mina de plomo argentífero llamada *Buena dicha*, sita en el Castillejo de las Novas, término de Santa Eufemia.

—A LOS GANADEROS.—En el periódico oficial de esta Provincia se publica la siguiente circular del señor Gobernador de la misma.

«El Excmo. Sr. Presidente de la Asociacion general de ganaderos, con fecha 18 del actual, me dice lo que sigue.

Estando determinado en el Reglamento aprobado por Real decreto de 31 de Marzo de 1854, para la organizacion y régimen de la ganaderia del reino, que se celebren una vez al año y en los términos que prescribe las Juntas generales de ganaderos, y las extraordinarias que la necesidad exija, para el despacho de los negocios conducentes al fomento, policia y régimen de la ganaderia del reino, y demas que por el mismo reglamento les corresponden; hago presente á los ganaderos de esa Provincia, que el veinte y cinco de Abril próximo han de empezar las juntas generales del presente año, reuniéndose en esta córte en la casa propia de la Asociacion, calle de las Huertas núm. 30, á las que podrán asistir los ganaderos criadores que gusten, proponiendo y acordando con los demas vocales necesarios y voluntarios, cuanto consideren conducente á la conservacion y prosperidad de la ganaderia; con tal de que con un año de anticipacion sean dueños de ciento cincuenta cabezas de ganado lanar ó cabro, ó de veinte y cinco de vacuno, ó de diez y ocho de caballar, ó de setenta y cinco de cerda: lo que deberán justificar con certificacion del Alcalde del pueblo donde tengan empadronados los ganados para el reparto de la contribucion del año anterior, ó en cuyo término hayan pastado el verano último, presentandola antes del indicado dia veinte y cinco de Abril en la Secretaria de la Asociacion. Ademas han de estar solventes en el pago de los derechos de Asociacion.

Los ganaderos que se hallen constituidos en algun empleo ó cargo público del servicio de la Real persona ó del Estado, que les impida asistir por sí á las juntas generales, pueden enviar apoderados, á que se enteren de cuanto ocurra, y espongan lo que conceptuen conveniente.

Los vocales voluntarios de las juntas generales tienen igual voz y voto que los necesarios; pero los que se presenten despues de tres dias de hallarse constituida la junta general, solo tendrán voz y no voto en ellas.

Lo que participo á V. S. para que se sirva mandar se publique en el Boletín oficial de esa provincia, remitiendome un ejemplar del número en que se verifique.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento de los ganaderos de esta provincia.

Córdoba 25 de Febrero de 1856.—Francisco de P. Marquez.»

Hoy, S. Juan de Dios, fundador, y S. Julian, Arzobispo de Toledo.

Fue S. Juan de Dios portugués, y nació en 1495 de padres pobres y caritativos. Fue primero pastor y despues soldado. Convertido de su vida licenciosa se hizo peon de obras públicas y despues vendia libros y estampas. Su caridad era excesiva y fué premiada por Dios. Perfeccionó su conversion el V. P. Avila. Repartido su pobre ajuar entre los necesitados, y con una aparente locura se proporcionó motivos de penitencia y humillacion. Rogó los enfermos abandonados en Granada, y de este modo tuvo principio su orden hospitalaria en 1572. Fue varon muy caritativo, penitente, humilde, y lo favoreció Jesucristo y su Santísima Madre con sus visitas. Estuvo adornado del don de profecía y milagros. Finalmente en el año de 1550 acabó su santa vida a los 55 de edad. Alejandro VIII lo canonizó y su cuerpo se conserva en Granada.

Hoy reza la Iglesia del mismo Sto. con rito doble y color blanco.

JUBILEO IRGULAR. En la Iglesia de S. Cayetano.

En la Iglesia Parroquial de la Magdalena se celebra una solemne funcion a S. Juan de Dios, a las diez de la mañana, y predicará el Sr. Lto. D. Antonio Rafael Dominguez y Vallecañas. Dignidad de Maestrescuela de la Sta. Iglesia Catedral de Guadix.

Primer dia de Septenario doloroso en la Iglesia de las Capuchinas a las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. D. Gabriel de Mora y Almoguera. Beneficiado de la Sta. Iglesia.

Primer dia de igual Septenario en la Iglesia de S. Pedro Alcántara a las seis de la tarde: predicará el referido Sr. D. Gabriel de Mora.

Primer dia del mismo Septenario en la Iglesia de Sta. Cruz a las seis y cuarto de la tarde: predicará el Sr. D. Blas Cabello, Capellán del Convento de Sta. Clara.

Primer dia de igual Septenario en la Iglesia del Salvador a las oraciones, sin sermón.

Primer dia del mismo Septenario en la Iglesia de Sta. Ana, a las cuatro de la tarde, sin sermón.

Segundo dia de Novena de S. Juan de Dios en la iglesia parroquial de la Magdalena a las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. Agustin Moreno, Rector y Cura ecónomo de la misma.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Betran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Benen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

CORDOBA.—Trigo de 38 a 44. Cebada de 25 a 28. Habas a 34. Escana de 20 a 22. Garbanzós de 30 a 36. Aceite dentro de la ciudad a 41 id. en los molinos a 38. Jabón blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 50 a 62. Cebada de 55 a 58. Aceite en la Calzada a 44, para el consumo a 49.

MÁLAGA.—Trigo de 51 a 61. Cebada de 51 a 57. Maiz de 42 a 45. Garbanzós de 55 a 84. Habas de 45 a 46. Yeros de 36 a 38. Alpiste de 40 a 44. Aceite a 45.

GRANADA.—Trigo de 41 a 48 rs. Cebada de 27 a 28. Habas de 37 a 38. Maiz de 35 a 38. Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias a las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Rámbra y Montemayor.) Entra todos los dias a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra a las 5 de la maña a los domin-

gos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBEJUNA.—Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares a las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla a las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias impares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11 De Sevilla los pares a las 8 de la mañana y salen a las 10 para Madrid.

GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares a las 4 de la tarde, y salen los dias impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara; Posada del Puente.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias a las 8 de la mañana. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por Alfonso Mároto.

Carros para Málaga de Alfonso Mároto, en combinacion con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 21, 25, 26 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ECONOMICA.—Servicio unico acelerado. Salen para Madrid y para Sevilla un dia asi y otro no: se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Los precios de arrobas desde Sevilla a Córdoba serán: en aceleradas 2 1/2 rs. una, y 2 rs. en apurados. Se exceptuan de estos precios los de volumen que serán convencionales.

Su despacho calle de la Herreria números 24 y 25, a cargo de Manuel Maria Reyes.

LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares a las 7 de la mañana y de Lucena para esta a la misma hora.—Se despacha en Córdoba calle de la Herreria números 24 y 25 a cargo de Manuel Maria Reyes.

DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Patro.

EMPRESA DE CARUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.

Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Caruages que haran sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta casa de Trasportes de D. Antonio y D. Carlos Allaro, calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

TRASPORTES. Las personas que gusten interesarse en los trasportes del carbón de Cok desde las minas del Terrible a los escoriales del Rosal, término de Posadas, pueden avistarse para su contrato con cualquiera de sus administradores, que lo son: en Posadillas, D. Antonio Tastet, y D. José Maria Careaut en Posadas.

VINO DE VALDEPEÑAS. En la posada del Toro, plaza de la Corredora, se vende vino de Valdepeñas a 8 cuartos el cuartillo, y a 4 rs. la media cuartilla.

COMPRA Ó ARRIENDO. Se desea comprar ó arrendar una casa que tenga agua de pié, y sea bastante capaz para establecer en ella el Tinte Químico de las callejas del Portillo y fábrica de cerbeza, por lo cual es indispensable tenga graneros: el solicitante es el profesor de dicho establecimiento.

VENTA. Se vende la casa núm. 44, calle Miscarozes, donde se halla establecido el tinte químico. Está libre de todo gravamen: la persona que quiera comprarla pue-

de avistarse con D. Ramon Cabella, calle Arca del agua, núm. 4.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Miguel próximo se arrienda la dehesa titulada de Pendojillas ó Ribera la baja, compuesta de 1.119 fanegas de tierra de pastos, encinas y 1.100 olivos. Se oiran proposiciones por el Secretario del Excmo. Sr. Marqués de Benameji.

LIQUIDACION de una Libreria, a precios sumamente bajos en comparacion del que tienen las obras en todas las librerías estacionales. Unicamente viendo las obras y sus ediciones modernas y de lujo, precios etc., es como podrá juzgar el público, que encontrará en este Catálogo obras que en su mayor parte nunca han estado en esos que se titulan Baratos (ni en muchas Capitales de Provincia) aumentando el precio de los libros para despues decir que hacen tantas y cuantas rebajas, y poderse dar el título de tales. Los precios que se anuncian en esta Liquidacion no son ficticios, son los mismos que lleva en la cubierta toda obra, que son los fijados por sus editores, y á como se venden en todas partes: pues bien; de estos precios primitivos se hace una rebaja grande, como puede verse en los que se marcan á cada obra: el primero es el que tienen las obras, y el segundo es el que se ha de pagar. La venta durará unos dias por hallarse de paso en esta capital el espededor. Los Catálogos se reparten gratis, y las obras se venden en la calle de la Libreria núm. 60.

OTRO. Desde S. Juan del presente año, en adelante, se arrienda la casa núm. 30 calle alta de la Compañia: en la de la Esparteria núm. 6 y 7 darán razon.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan en adelante se arrienda una casa principal parroquia de S. Pedro calle Valderrama, núm. 33, con buenas cuatras, pajar, granero, y muy buenas habitaciones; en la calle D. Rodrigo, núm. 4 darán razon.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda un tejaz carrera de la Fuensanta desde S. Juan de este año en adelante; darán razon en la calle D. Rodrigo núm. 4.

MINAS. Se vende media accion de la señalada con el núm. 75 en la Sociedad minera nombrada «El Pragmín.» En la casa taberna números 10 y 11, plazuela de la Almagra, darán razon.

NEGOCIO.—Un sujeto residente en Montoro, y propietario de aquel territorio, necesita á prestamo de 30 á 40 mil rs. vn. á un cambio módico. En la redaccion de este periódico informarán bajo que garantías y condiciones.

TEATRO.

Funciones para hoy.

A beneficio de la cuarta compania del primer batallon de Ligeras de Milicia Nacional de esta ciudad.

1.º Sinfonia, 2.º La lindisima pieza en un acto, titulada: Un caballero y una señora ó segunda parte de una noche toledana, bajo la direccion del Sr. Zafrañé.—3.º Seguirá el precioso baile Las boteras de la sandunga, por el Sr. Sanchez, la Srta. Ruiz y demás parejas.—4.º La graciosísima Zarzuela en 2 actos, titulada: El Tío Canyitas ó el mundo nuevo de Cádiz.—Por la Sra. Burel, y Sres. Castellano, Mariscal, Poreal, Castro y Coros.

A las siete y media. A tres reales.

Córdoba: Imprenta y Litografía de A. R. Garcia Tena calle de la Libreria número 1.